

CONDICIONES GENERALES DE LA OBRA

1. El Local debe estar ventilado, para evitar que se produzcan condensaciones.
2. El local de instalación ha de estar limpio y libre de elementos que puedan dificultar la misma.
El soporte sobre el que se ha de instalar el pavimento ha de ser plano y horizontal.
3. Han de estar instalados los cerramientos exteriores acristalados. (Ventanas)
4. Las pruebas de instalaciones de abastecimiento y evacuación de aguas, electricidad y calefacción, aire acondicionado e incluso colocación de sanitarios han de realizarse antes de la instalación del pavimento.
5. La colocación de revestimientos cerámicos, mármol y otros en baños, cocinas, etc., han de estar concluidos antes de la instalación del parquet o tarima.
Las juntas de dilatación del edificio han de quedar libres
6. Yesos y escayolas han de estar colocados.
7. Cercos o precercos han de estar colocados.
8. Colocar barreras de vapor.
9. Materiales de paredes y techos han de presentar una humedad inferior al 2,5% salvo yeso y pintura que podrían alcanzar el 5%.

Humedad Relativa : Litoral < 70% - Interior peninsular < 60%

Temperatura: No realizar trabajos de encolado y acabado con temperaturas por debajo de 10º y por encima de 30º

Grosor mínimo de la solera 3 cm. Si la solera incluye tuberías de agua y calefacción, estas han de estar aisladas y el espesor mínimo se medirá por encima del aislamiento.

El contenido de la humedad de la solera previo a la instalación ha de ser inferior al 2,5%. Si la solera se dispone sobre un sistema de calefacción radiante ha de ser inferior al 2%.

El tiempo de secado de la solera al 50% de humedad relativa y 20º de temperatura ha de ser 2 veces el cuadrado del espesor de la solera en cm.

